

PEDRO
ALBIZU
CAMPOS

OBRAS
ESCOGIDAS

1923-1936

Tomo I

FEMINISMO Y LA INDEPENDENCIA PATRIA²⁵

Por Pedro Albizu Campos

Frente a un pueblo ansioso de su independencia y dispuesto a hacer los sacrificios necesarios para obtenerla, se había colocado un grupo de dirigentes no dispuestos a romper con el régimen imperante de la colonia.

Cuando decimos un pueblo, por supuesto, nos referimos a la unidad nacional portorriqueña, sin distinciones de ninguna clase, y mucho menos, la distinción absurda, de dividirla entre hombres y mujeres.

La mujer portorriqueña contemporánea ha padecido, hasta ahora de la abrogación que de su representación ha hecho un grupo de señoras, que con el título de feministas, han hablado siempre en su nombre, y han luchado porque se le concediera el derecho al sufragio.

Si los hombres directores de la opinión pública malgastaron gran parte de su tiempo combatiéndose unos a los otros, en lugar de dar el frente al invasor, las feministas dedicaron, todas sus energías a la adquisición del sufragio, creyendo sin duda, que combatiendo a los hombres que a esta medida se oponían, llenaban la finalidad de la existencia de su organización.

Han obtenido el sufragio. Estamos obligados a preguntarles para qué lo quieren. ¿Es acaso para reforzar el coloniaje sobre su patria? ¿O para anexarla a los Estados Unidos definitivamente, anulando su personalidad internacional para convertirla en una provincia norteamericana. ("Estado" sic.?) o es para hacer de Puerto Rico una patria, libre, soberana e independiente?

Repetimos la interrogación pública que ante la Asamblea Nacionalista última formulamos: ¿Van a repetir las mujeres el pecado de los hombres de dividirse entre sí sobre la cuestión vitalísima de la independencia de su patria?

Si las mujeres feministas han de presentarse al país representando, no un movimiento sólido libertario, sino a los diversos partidos políticos existentes, combatiéndose entre ellas, y difundiendo ante la opinión pública del país todos los errores políticos cometidos por los hombres dirigentes durante los últimos treinta años, es necesario que se les llame la atención en la forma más enérgica sobre la responsabilidad histórica que adquieren al ejercer por primera vez el sufragio.

Si se quiere opinar en política hay que asumir las responsabilidades necesarias. La mujer como directora de la opinión política, ya que en ese terreno se ha colocado, tiene y debe esperar, que se le exija

responsabilidad a lo que diga.

No es un ideal patriótico predicar la anexión de su país a ningún otro país. Tampoco es un ideal patriótico defender el coloniaje que gravita sobre el país.

El único deber cívico trascendental que tiene el que nació en una colonia, ya sea hombre o mujer, es redimirla del coloniaje.

¿Están listas las señoras feministas a cumplir con ese deber inaplazable?

Parece que sí. Hemos leído con sumo interés las manifestaciones que en la sección denominada "Conversando con las principales feministas del país", regularmente publica en la edición dominical de EL MUNDO, la señora Angela Negrón Muñoz.

Con raras excepciones, las entrevistas publicadas en dicha sección con ese epígrafe, nos han desalentado enormemente. Hemos visto repetir casi todos los errores de apreciación política, social, económica y religiosa que han dado al traste con una sana orientación de nuestro pueblo. Todo, casi todo, ha sido un cúmulo de repeticiones de cosas viejas, desgastadas y refutadas, ad nauseam.

Se da el triste caso que cuando la dirección encabezada por hombres en los diferentes partidos políticos empieza a orientarse hacia finalidades patrióticas y definitivas, es de esta sección feminista que llueven sobre nuestro pueblo las afirmaciones más desorientadoras.

Insistimos que la mujer, como el hombre, tiene que ser responsable de lo que dice.

Doña Angela confiesa estar mortificada por ciertas manifestaciones que hicieramos ante la última asamblea del partido con motivo de la emocionante oferta que me hiciera el Club de Damas de Puerto Plata, República Dominicana, en representación de la mujer dominicana, para defender la independencia de Puerto Rico.

¿No se ha emocionado Doña Angela ante esta oferta? ¿No se han emocionado las señoras feministas que alega ella se sienten heridas por mis manifestaciones ante la Asamblea? ¿Por qué si representan los más altos valores de nuestra mujer, no se han reunido todavía para enviarle un mensaje de gratitud al Club de Damas de Puerto Plata que de modo tan generoso y tan espontáneo ha ofrecido su concurso para liberarlas de este bochornoso tutelaje?

Le debemos una felicitación a Doña Angela. Por primera vez, desde que la leemos, la hemos visto invocar el nombre de mujeres inmortales de nuestra patria que lo sacrificaron todo por su independencia.

Le debemos también una rectificación. No debemos comparar con figuras ungidas por el sacrificio por la redención de este terruño a personas que sostienen como un ideal la anexión de su país a cualquiera otro, o defienden el imperio en su patria, impuesto por una potencia extranjera. Señora, permítame decirle que hay paralelos imposibles. Que el que escribe tiene una responsabilidad histórica y no puede hacer confusión de valores.

Varias veces hemos repetido que tenemos que retrotraernos al año 1868. A la hora del Grito de Lares. Existía entonces una dirección auténtica y patriótica en nuestra patria, de hombres y mujeres

dispuestos a todo sacrificio para imponer su independencia.

Le agradeceremos continúe usted presentando únicamente ante nuestro pueblo a esas luminosas figuras libertarias.

Si eso era así en el 68, como bien dice usted, que se necesitaba mayor civismo que hoy para defender la causa de la libertad, sin duda, estimará usted justificado, que hoy, según afirma usted que no cuesta nada hacer lo mismo, apremiemos a hombres y mujeres a cumplir con el deber cívico más importante: Constituir inmediatamente la república libre, soberana e independiente.

**"EL PARTIDO NACIONALISTA ACEPTARA
SOLAMENTE AQUELLOS CARGOS QUE DEPENDAN
DE LA SOBERANIA DE NUESTRO PUEBLO",
DICE EL LCDO. ALBIZU CAMPOS²⁶**

Con motivo de la carta del señor Luis García Casanova, Presidente de la Junta Local del Partido Nacionalista en Caguas, publicada en nuestra edición de anteayer, en la cual declina el cargo de Director de Obras Públicas que le fué ofrecido por el Dr. José Reguero González, alegando que la política de su Partido le impide aceptar nada que implique "contacto con el gobierno usurpador de los derechos de nuestro pueblo, cual es el gobierno de Estados Unidos de Norte América", nos entrevistamos con el Lcdo. Pedro Albizu Campos, Presidente del Partido Nacionalista y le formulamos las siguientes preguntas:

¿Cuál ha de ser la actitud futura del Partido Nacionalista en materia electoral, como tal colectividad política?

¿Inscribirá candidatos en la Secretaría Ejecutiva?

El señor Albizu Campos nos hizo las siguientes manifestaciones:

"La actitud del Partido Nacionalista está definida en la declaración que se formula en el programa adoptado en la última asamblea y que dice así: "Que es inaplazable la supresión inmediata del coloniaje norteamericano y se compromete a celebrar la convención constituyente que establezca en Puerto Rico el gobierno de una república libre, soberana, e independiente, tan pronto reciba el sufragio de las mayorías".

"Para alcanzar ese propósito recurrirá a las urnas y se valdrá de todos los medios legales a su alcance, incluyendo por supuesto la inscripción en la Secretaría Ejecutiva o ante cualquier organismo colonial existente según disponga la Ley Electoral para entonces vigente.

"El Partido Nacionalista aceptará solamente aquellos cargos que dependan de la soberanía de nuestro pueblo, o sea únicamente los cargos electivos, pero nunca solicitará directa ni indirectamente puestos en la administración de la colonia que dependan de la voluntad del Presidente de Estados Unidos, o de su mandatario en Puerto Rico, el Gobernador de la colonia.

"Tampoco por supuesto entrará en arreglos, entendidos, alianzas o pactos de ninguna clase con ningún otro partido político a base de división del presupuesto porque esa práctica es corruptora de la moral pública.

"Cualquier entendido a que pudiese llegar el Partido Nacionalista, tendrá que ser a base de su programa que es claro y terminante en exigir la supresión inmediata del coloniaje y el establecimiento perentorio de un gobierno republicano independiente, responsable exclusivamente ante la nación portorriqueña.

"Tal es la voluntad soberana del partido al repudiar desde el año 1924 hasta ahora las combinaciones que los partidos existentes le han propuesto. Esa voluntad quedó terminantemente expresada cuando la Asamblea Soberana última adoptó el programa que hoy rige las actuaciones de nuestra colectividad.

"La dirección del Partido Nacionalista en Caguas es brillante. Está perfectamente orientada y es capaz de todos los sacrificios para la consecución del ideal de la independencia patria.

"La carta de don Luis García Casanova, miembro de la Junta Nacional no es sólo una definición de nuestra política, sino también una definición de moral pública".

LA MUJER LIBERTADORA²⁷

Por Pedro Albizu Campos

Nos debemos mutua exigencia en el cumplimiento del deber. Fundar la patria es un imperativo para todos, mujeres y hombres.

No es permisible la tolerancia de un régimen que pretende negarnos nuestra propia ciudadanía y la independencia de nuestra personalidad internacional.

Esa tolerancia ha permitido al invasor despedazar nuestra nacionalidad, adueñándose de sus riquezas y atacando los cimientos de su ciudadanía.

Comparando nuestra historia colonial bajo el yugo norteamericano con la de otros pueblos víctimas de un impero exótico, nos sorprende que prematuramente hayamos producido el tipo insensible al coloniaje, al dominio de un invasor que todo se lo niega.

Esa insensibilidad es el triunfo del poder usurpador, porque, a más de hacer toda resistencia imposible, justifica ante el mundo el despojo que lleva a cabo con su política.

En ese estado de abatimiento moral, todos los valores se confunden, el infeliz colono los cree todos discutibles. Caen en la triste condición de discutir la conveniencia de la independencia patria. La esclavitud ha llegado al alma misma de la comunidad.

Con la pérdida de ese sentido de dignidad personal y colectiva, que acompaña a las teorías de la conveniencia en la colonia, se agotan las fuerzas espirituales, y el nativo, reducido a lacayo, pasa a ser agente del invasor para entregarle todas las riquezas del país. Es inevitable: La decadencia moral es causa de la ruina material.

Es extraño, pero esa ruina del espíritu hace sus estragos primero en las clases, que, por su cultura, se supondrían habrían de presentar mayor resistencia. Su poder de adaptación las pierde pronto. La masa se mantiene inmune relativamente a la influencia externa por la razón contraria.

No hemos podido escapar esta fatal ley sociológica.

Tenemos el tipo insensible a la colonia. Insensible a la imposición extranjera.

Inclavo, al fin, proflora lo exótico a lo nativo.

Culto, a veces, defiende con sinceridad la negación de su propia ciudadanía y la personalidad de su patria.

No se conforma con su suicidio moral.

Su fuerza negativa la hace positiva para arrastrar a todos sus compatriotas al sometimiento absoluto, a la voluntad de un invasor, que ha pasado, ante el convencimiento de su impotencia a ser redentor.

Así tenemos ardientes defensores del coloniaje y de la anexión.

Muchos capaces de reaccionar, otros insensibles totalmente. Por eso, la libertad ha habido que imponerla en todas partes.

La mujer nunca necesitó del voto para ejercer una influencia decisiva en los destinos de su nacionalidad. Aquí lo posee, y tiene un poder más que esgrimir.

Solicitar un derecho público obliga a declarar públicamente para qué se ha exigido.

Nos hemos permitido preguntarle a las damas militantes del feminismo para qué quieren esa fuerza. ¿Para afianzar el coloniaje? ¿Para anexar a Puerto Rico a Estados Unidos?

¿O para esgrimirlo en favor de la independencia de su patria?

Doña Isabel Andreu de Aguilar, Presidenta de la Asociación Insular de Mujeres Votantes, ha tenido la fineza de contestarnos.

Nos alegra verla personalmente definida.

He aquí sus bellas palabras: "Es tan bello el ideal que proclama el Partido Nacionalista... que no hay argumentación con raigambre, de alta ética para oponérsele".

Hace solemne promesa pública: --"Vamos a despertar en la mujer la conciencia de su fuerza, de su responsabilidad, y a exhortarla para que haga uso de ella honradamente por el bien de Puerto Rico. A convencerla".

Es lo único que hemos exigido. Aplaudamos con anticipación la labor nacionalista de la culta dama a quien tenemos el honor de dedicar estas líneas.

Ella es consciente de la fuerza femenina: "La mujer portorriqueña es fuerza efectiva para decidir por sí misma la suerte de Puerto Rico".

Es consciente de su responsabilidad. El feminismo no es insensible al coloniaje, se rebela contra él. El amor propio no puede herirse cuando se toca llamada de libertad, de independencia, y dispone a la actuación heroica.

Teníamos que definir para poder construir.

No podía ser de otra manera aunque hubiesen pretensiones de mistificación. La mujer no puede ser liberticida.

Saludemos a la mujer libertadora.

La patria quiere sumarse inmediatamente su fuerza.

CARTA AL LCDO. EUGENIO FONT SUAREZ²⁹

San Juan, P.R.
28 de Mayo 1930

Lcdo. Eugenio Font Suárez,
San Juan, Pto. Rico.

Mí querido amigo:

Es la hora de decisión. El país ordena a todos a entrar en lucha inmediata. Al individuo y a las agrupaciones políticas impone compromiso que requiere sacrificios inaplazables.

No basta declararse en favor de la independencia nacional. Esa declaración en un programa de partido no es suficiente. Forzoso es comprometerse públicamente con medidas específicas para dar al traste inmediatamente con este coloniaje que nos tritura.

La paciencia de nuestro dolido pueblo está agotada.

Si hemos de consignar en un programa político la demanda de independencia para después dedicarnos a la lucha por los puestos coloniales, que se abra la tierra y nos trague a todos.

Por eso, el Partido Nacionalista se ha comprometido ante la nación, en la forma más solemne, a celebrar la convención constituyente de la república de Puerto Rico, tan pronto reciba el sufragio de las mayorías.

Grato es ver el resurgimiento del espíritu de pelea en todos los sectores. Saludamos a la avanzada que surge en la "Unión de Puerto Rico". Esperamos ver el espíritu patriótico revelarse con igual brío en los otros partidos políticos. La renovación es general.

Pero no olvidemos el lema: Acción inmediata.

Lo felicito por el brillante documento que en forma de carta dirigida a este su amigo, como Presidente del Partido Nacionalista de Puerto Rico, acaba usted de lanzar a la publicidad.

No necesitaba Ud. dar explicaciones.

Así lo habrá entendido todo el país. Su patriotismo, su amor a la causa del Maestro de Diego son de todos conocidos. Le anima el valor del convencimiento vivido y la consagración a la libertad de la patria.

Agradecido por su cordialísima estimación,

Le abraza su amigo y S.S.S.,

PEDRO ALBIZU CAMPOS,
Presidente del Partido
Nacionalista de Puerto Rico

NO HAY NACIONALISMO FUERA DEL PARTIDO NACIONALISTA³⁰

San Juan, Puerto Rico
julio 17 de 1930

Sr. Don José Lameiro.
San Juan, de Puerto Rico.

Distinguido amigo y correligionario:

Hemos recibido últimamente varios barcos cargados de "patriotas", todos comisionados para varios propósitos en Estados Unidos: para pedir limosna, para hacer extensivas a Puerto Rico todas las leyes de aquel país, para acabar con la asociación de Maestros de Puerto Rico, para destruir nuestra cultura, para respaldar la política del gobernador colonial y así congraciarse con el poder, y para convertirnos en instrumentos yanquis en el servicio diplomático y consular de aquel país en su invasión sistemática de la América Latina.

Todos estos señores requieren rehabilitación física después de tamaño esfuerzo. La patria oportunamente no se la negará.

A ninguno se le ocurrió decir en Estados Unidos que nuestra única necesidad es Independencia para resolver nuestros propios problemas; que tenemos capacidad y recursos naturales abundantes para atender como es debido a nuestra Nacionalidad.

La única necesidad es Independencia para poder dominar la invasión del capital latifundiarío invasor, y sofrenar la insolencia de los bancos extranjeros que quieren acabar con nuestra riqueza, para proteger a nuestros obreros contra la explotación invasora y para regular nuestro comercio por medio de tratados que a nosotros convengan. En una palabra, para terminar con el acaparamiento de todos nuestros recursos e imponer mejor distribución de ellos que permita a nuestros ciudadanos vivir una vida decente en armonía con las exigencias de la civilización contemporánea para que nuestro pueblo pueda llegar al completo desarrollo de su vida espiritual y física.

Pero no. Estos comisionados vienen ufanos de las sugerencias que al poder brindan para que nos aniquile completamente, dándole oportunidad de hacer aparecer su obra demoleadora como acto de suprema caridad.

Repiten como papagayos el lenguaje ya gastado del maestro yanqui que ocupa la fortaleza.

¿A los cipayos no se les podía ocurrir otra cosa?

Viene su carta de adhesión a nuestro partido publicada recientemente en "La Correspondencia". Tiene usted orientación verdadera. Su carta rechaza esa ola de sometimiento.

Deja usted atrás el liberalismo unionista. Saludamos, con entusiasmo, cuando se inició ese esfuerzo de renovación. Anhelamos que llegue el día que todos los partidos políticos consignen en su programa como único anhelo la Independencia de su Patria.

¿Cómo no alegrarse de que ese partido se abroquelara al ideal exclusivo de Independencia y se dispusiera a adoptar la táctica Nacionalista de acción inmediata contra los usurpadores de nuestro derecho a la vida de Nación Libre?

Pero hemos visto, como usted, que a esa juventud Unionista sólo le espera una tremenda derrota. Es cierto que algunos prominentes directores le brindan su adhesión, pero la mayoría de los influyentes la tienen decididamente en contra. Hay quien se apresura a solidarizarse en estos mismos momentos con lo más incondicional existente.

Frente al derecho supremo de la Independencia se oye, a estas alturas, le cantinela de la autonomía.

¿Es acaso posible un régimen autonómico bajo la bandera de Estados Unidos? Su constitución ignora tal solución política.

O Puerto Rico opta por su derecho inalienable a la Independencia o se extingue voluntariamente en una provincia yanqui, "estado", o padecerá indefinidamente el presente régimen territorial de absoluta irresponsabilidad ante los gobernados.

No puede compararse ningún régimen autonómico con la Independencia, pero hay quien todavía acepta de antemano y voluntariamente, las restricciones que sólo se toleran cuando la fuerza las impone.

No hay Nacionalismo fuera del Partido Nacionalista.

¡A sus filas los que amen la Independencia de la Patria!

Presionemos a los enemigos de nuestra liberación a que formen su bloque anexionista para que carguen solos con la responsabilidad histórica de haber hecho todo a su alcance para acabar con la personalidad de su propio país, y así hacerse graciosos con un invasor que, si bien los utiliza, siente por ellos profundo desprecio.

Suyo en la causa,

Pedro ALBIZU CAMPOS.

LA JUDICATURA Y EL ANEXIONISMO³¹

Por Pedro Albizu Campos

A la censura general contra su discurso de julio cuatro, el señor Emilio del Toro Cuevas, se ratifica en su credo político anexionista, y reafirma su intención de no renunciar a su cargo de Juez antes de intervenir en las contiendas políticas. Esa es la síntesis de su discurso último pronunciado en el Ateneo.

Y esto es un reto a la opinión sensata del país. Le felicitamos por su valor al desnudar una situación comprendida sólo por un número limitado de personas.

La Judicatura en todo Gobierno es el perro guardián del régimen, sea este liberal o reaccionario, responsable o irresponsable a los sometidos a su dirección.

Puerto Rico sufre un régimen absolutamente irresponsable. La iniciativa legislativa además de estar restringida, de antemano, ha de enfrentarse con el veto irrevocable del poder exótico; y, si sus iniciativas, llegan a convertirse en leyes, estas pueden ser enmendadas o revocadas totalmente en cualquier tiempo por el Congreso de Estados Unidos; el ejecutivo es abiertamente el invasor en persona; la Judicatura tiene visos de criollismo en su composición, y, entre los tribunales hay uno que se denomina Tribunal Supremo de Puerto Rico, nombre que implica soberanía judicial, pero la realidad jurídica es otra.

No es un tribunal de Puerto Rico, porque es el presidente de Estados Unidos de Norteamérica, quien, con el consejo y consentimiento del Senado de aquél país, nombra sus jueces, pero como los portorriqueños estamos obligados a pagar los gastos del gobierno que se nos ha impuesto, el presupuesto de dicho tribunal incluyendo los sueldos de sus jueces, tiene que ser cubierto por nuestro fisco.

Tampoco es supremo en nada, porque sus sentencias están sujetas a la reconsideración en alzada ante dos tribunales superiores extranjeros, esto es, ante la Corte de Circuito de Boston y el Tribunal Supremo de Estados Unidos de Norteamérica.

En resumen, es una audiencia territorial norteamericana impuesta a nuestro país por el poder que detenta su soberanía.

La Judicatura, en un sistema irresponsable de gobierno, tiene que ser sumamente cuidadosa en su defensa de la alta política del régimen. No puede permitir que se sienta precedente alguno que mine el statu quo.

Y esto es más delicado donde el invasor pretende la anexión definitiva del país dominado por la fuerza como pasa en Puerto Rico.

También, como parte de la alta política a seguir, tiene que tomar en cuenta, muy seriamente, a pesar de la fuerza invasora que pueda respaldarla, la opinión de la nación sometida, que no puede perder fe en la administración de justicia.

Comprendemos que es difícil para un portorriqueño ocupar un cargo en la judicatura si medita en la responsabilidad que contrae al aceptar el cargo.

Terrible dilema lo asalta; cómo respaldar incondicionalmente al régimen y al mismo tiempo ser leal con su patria de origen.

Por eso, aquellos compatriotas que no han comulgado con el plan de absorción norteamericana y, que han deseado ver a su país libre de extrañas intervenciones, han renunciado a sus cargos judiciales para dedicarse a defender la causa de la Independencia; igualmente, muchos anexionistas en la misma situación, han presentado su renuncia antes de lanzarse a predicar la estadidad, respetando así la opinión del país, que espera de sus ciudadanos, que, ante la dificultad de administrar justicia en un régimen irresponsable, no deben crearse escollos para el ejercicio de ese ministerio por la propaganda política de los jueces o funcionarios judiciales durante el ejercicio de sus cargos.

Este principio se ha impuesto y ningún transgresor ha escapado a la desautorización pública por su inconsciente actuación contraria al mismo.

En general, la judicatura que este régimen imperial nos ha impuesto se ha adherido a este principio de elevada ética a pesar de la grave presión oficial que sobre ella se ha ejercido.

Este reconocimiento público se lo debemos todos, pese a las absurdas y antipatrióticas actuaciones de algunos jueces y funcionarios judiciales.

Estimábamos al señor Emilio Del Toro como hombre de suficiente ecuanimidad y carácter, quien, a pesar de sus ideas anexionistas, no sería jamás la persona que pretendería romper con esta severa norma.

Pero, a la reconvencción general por su infortunado discurso de julio cuatro, ha contestado con un reto lleno de soberbia a la nación portorriqueña.

He aquí sus palabras: "Para exponer mis ideas no han sido ni serán obstáculos mis cargos judiciales".

Espera con fervor "la completa libertad que disfrutaremos en no lejano día, cuando la estrella de Borinquen brille esplendorosa en la constelación americana como el símbolo de un estado más en el seno de la unión".

Es imposible superar este canto a la anexión.

Mal que mal, queda admitido en su último discurso, rectificando a sus palabras de julio cuatro que es "limitada la libertad actual que disfrutamos".

Muy limitada por cierto, señor del Toro.

No es libertad, es tolerancia imperial.

Pero a renglón seguido, pretende justificar, nada menos que la intención del régimen vigente, alegando que ha de ser magnífica porque aquí se haya implantado el recurso de hábeas corpus y se sostienen escuelas.

Consideremos con frialdad esta afirmación.

La escuela, lo mismo se establece para construir como para destruir. He ahí el por qué del grave conflicto entre las diferentes escuelas, conflicto histórico y contemporáneo.

Los imperios en todos los tiempos y en todas partes plantan y siembran escuelas para desorientar, primero, y después demoler las nacionalidades sujetas a su fuerza.

Ese es nuestro caso.

El recurso de hábeas corpus, como todo otro recurso o disposición de la voluntad que impera en este país, es revocable en cualquier momento si así se le antoja al Congreso de Estados Unidos y puede ser suspendido por el Gobernador de la colonia o el Presidente de Estados Unidos, sin siquiera consultar al pueblo de Puerto Rico.

¿Qué clase de garantía colectiva constituye eso?

Ahora bien, el señor del Toro se dispone, a juzgar por sus propias palabras y sin la más leve preocupación a continuar su propaganda anexionista desde su poltrona de juez.

El nacionalismo recoge su reto.

No dará un paso sin que tropiece con la oposición más seria a su trayectoria nefasta para el país.

¿A dónde piensa llevar el señor del Toro a la judicatura con su ejemplo?

Debe una contestación a la patria donde nació, aunque ésta, por ahora, se halle inerme para exigirle responsabilidades.

DE FRENTE A LA LUCHA.
EL NACIONALISMO ES ACCION INMEDIATA^{3 2}

San Juan de Puerto Rico
a 26 de julio de 1930

Lcdo. Luis Vergne Ortiz,
San Juan de Puerto Rico.

Mi querido amigo:

¡Una orientación! Claman los políticos del convencionalismo.
¿Para qué una orientación? ¿Para triunfar en las elecciones? Se
persigue esa única finalidad.

Para el patriota no hay dudas ni titubeos. ¿La orientación? ¡A la
Independencia!

Sin transigir con el sometimiento.

Sin tolerar la negación de la Patria.

¡Nada más intolerante que la verdad!

Nada más intolerable que la negación de la personalidad patria.

Su negación apareja todos sus males: derrumbe de su cultura;
tutelaje político extraño y por la fuerza; explotación económica y
miseria.

Intransigencia ante las pretensiones de un poder exótico, que nos
agarrota. Intransigencia ante los esbirros nativos que trafican con su
propia personalidad. Aceptarían la esclavitud de buen grado si esta los
mantuviera gordos.

¡Es Ud. uno de los "locos" por el Ideal de Independencia!

Se requiere esa decisión terminante del carácter para redimir a
Puerto Rico. Entraña el espíritu de sacrificio heroico.

Nos debemos a nosotros pero también a la posteridad. Levantemos
a nuestro pueblo de esa condición miserable de mendigo a que sus
explotadores lo han reducido.

De frente a la lucha: El Nacionalismo es acción inmediata. No tolera
ni transige con la dominación de un poder extranjero.

Suyo en la Causa,

P. ALBIZU CAMPOS